



S/Inf. 172
25 abril 1979

CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Ordinario de Sesiones
Quito, 24-27 de abril de 1979

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS AL
SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL
DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN
AMERICA LATINA (OPANAL) LEIDO POR SU REPRESENTANTE, SEÑOR P.
CSILLAG

Agradezco calurosamente a todos los participantes en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Me es grato mencionar que este período de sesiones se está realizando en Quito, puesto que el Gobierno del Ecuador apoyó activamente la idea de que se estableciera una zona libre de armas nucleares en América Latina y contribuyó a su creación.

El concepto de que se establezcan zonas libres de armas nucleares ha recibido amplio apoyo dentro de la comunidad internacional como una medida que podría aligerar algunas de las legítimas preocupaciones de los Estados sobre la carrera de armas nucleares, contribuyendo así efectivamente a la realización del objetivo de la no proliferación. Los méritos de este concepto han sido reconocidos a lo largo de los años por numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su validez está patentizada por el Tratado de Tlatelolco, el primer instrumento jurídico para la desnuclearización militar de una región habitada del planeta.

Más recientemente, mediante el Programa de Acción para el Desarme, que aparece en el Documento Final adoptado por el Período de Sesiones Especiales consagradas al Desarme, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó este concepto, en general, y llamó la atención, en particular, a las diversas iniciativas regionales para la creación de una zona libre de armas nucleares.

En su decimotercer Período Ordinario de Sesiones realizado el año pasado, la Asamblea continuó interesándose en los sucesos relacionados con el Tratado de Tlatelolco. A este respecto, acojo con satisfacción el progreso que se ha obtenido para que los Estados que han sido invitados a hacerlo se adhieran plenamente a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado y espero que este proceso se concluirá dentro de poco.

Estimo que los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco pueden sentirse alentados y satisfechos por el hecho de que han tomado medidas considerables para proteger su región de los peligros de la carrera de armas nucleares. Al haber logrado ésto, no sólo han hecho una importante contribución a su propia seguridad sino que han fortalecido la paz y seguridad internacionales. Es mi sincero deseo que una nueva acción concertada tendiente al establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares seguirá a este logro.

En este período de sesiones ustedes deberán considerar un importante temario con cuestiones relativas al funcionamiento futuro del sistema establecido en el Tratado de Tlatelolco. Deseo a todos ustedes éxito en sus esfuerzos.